

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:
MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN S.A.
MEZCLALISTA**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días de marzo de 2018 a las nueve horas en el local de la Compañía, ubicado en Bartolomé Sánchez N71-116 y José Enrique Guerrero se reúnen los Accionistas de la Compañía **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN S.A. MEZCLALISTA**, y deciden constituirse en Junta General Universal, estando presente todos los Accionistas, es decir, la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito. Aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, sin que hayan puesto limitación alguna a los temas a tratarse que se detallan en adelante.

ACCIONISTA PRESENTES:

Guillermo Andrade Ochoa propietario de 2000 acciones pagadas, correspondientes al 20% del Capital.
Guillermo Andrade Torres, propietario de 3000 acciones pagadas, correspondiente al 30% del Capital.
Yolanda Andrade Torres, propietaria de 2000 Acciones pagadas, correspondiente al 20% del Capital,
Pablo Andrade Torres, propietario de 3000 acciones pagadas, correspondientes al 30% del Capital.

Todos los comparecientes lo hacen por sus propios derechos.

Presidió la reunión el Sr. Guillermo Andrade Ochoa, como Presidente, y actuó como secretario el Ing. Pablo José Andrade Torres Gerente General de la Empresa de conformidad con los Estatutos de la Compañía. Se deja constancia que NO EXISTE convocatoria. Por cuanto se trata de una Junta General Universal que la totalidad de los accionistas acordaron en realizar, con una hora de anticipación.

Temas a tratarse:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2017 y su aprobación.
- 2.- Conocer el informe del Comisario de la Empresa sobre el Ejercicio Económico 2017 y su aprobación.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, Ejercicio 2017.
- 4.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el Ejercicio 2018.

Se procede a tratar punto por punto.

PRIMER PUNTO.-

El Gerente General Ing. Pablo José Andrade Torres dio lectura a su informe del Ejercicio Económico 2017, el mismo que fue aprobado por unanimidad. Se anexa en el libro de expedientes de junta

SEGUNDO PUNTO.-

Se da lectura al informe del Comisario de la empresa, el mismo que fue aprobado por unanimidad. Se anexa al libro de Expedientes de Junta.

TERCER PUNTO.-

Se procede a conocer los Estados Financieros de la empresa, los que son aprobados por unanimidad.

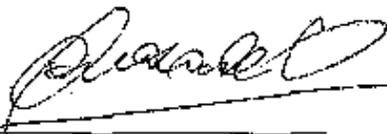
CUARTO PUNTO.-

Se decide por unanimidad designar a la Lic. Mercedes Aguirre Barriga como Comisario de la empresa para el Ejercicio 2018 y a la empresa SAEX como auditores externos.

Terminado el motivo de la reunión se dio un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido este

período, por secretaría se dio lectura al Acta de esta sesión, la misma que fue aprobada por unanimidad.

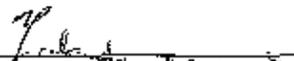
Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día, para constancia firman todos los accionistas.



GUILLERMO ANDRADE OCHOA



GUILLERMO ANDRADE TORRES



YOLANDA ANDRADE TORRES



PABLO JOSE ANDRADE TORRES